

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 OCT 1994

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 16.191/94

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución № 115-CI-94 del Consejo de Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma aprueba lo acordado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto de dicho Consejo y autoriza el anticipo de fondos a la Lic. María del Carmen Zimmer Sarmiento, para participar de los Cursos de Post-Grado auspiciados por el Instituto de Nutrición e Higiene de Alimentos que se realizarán en La Habana, Cuba, desde el 10 al 14 de Octubre del corriente año;

Que asimismo mediante el artículo 4º de la mencionada resolución, se solicita al Sr. Rector la convalidación de la misma;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E :

ARTICULO 10.- Convalidar la resolución № 115-CI-94 del Consejo de Investigación, por la cual se autoriza el anticipo de fondos a la Lic. María del Carmen ZIMMER SARMIENTO, para participar de los Cursos de Post-Grado auspiciados por el Instituto de Nutrición e Higiene de Alimentos que se realizarán en La Habana, Cuba, desde el 10 al 14 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al Consejo de Investigación para su toma de razón y demás efectos.

OR. HAYDEE ALVARENDO & MAGADAN SEGRETARIA ADMINISTRATIVA

Dr. HAFAEL MARGELO HIVERO

RECTOR